



Empresa Municipal de
Servicios Funerarios y
Cementerios de Madrid

Presidente: D. Carlos Sanza

Vocales: D. Rafael Mendoza

D. Juan Lobato

D. José Argente

Secretario: D. Manuel Sanz

En Madrid, siendo las 10:00 horas del día 4 de julio de 2.018, se reúnen en la Sala de Juntas de la EMSFCM, S.A. los Sres. relacionados anteriormente como componentes de la Mesa de Contratación del concurso público para la contratación del suministro de bolsas sanitarias estancas, autodestructibles y ecológicas para transportes de cadáveres con ataúd como sustituto del interior de zinc en féretros según necesidades, (EXP: EMSF/2018/00002), para proceder al acto de apertura del sobre A que contiene la documentación “documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos”.

Iniciada la sesión, el Sr. Presidente pone de manifiesto que finalizado el plazo de presentación de proposiciones, la única empresa que ha presentado oferta ha sido:

- LIMBO DISSENY,S.L..con CIF b64062615

A continuación, se procede a la apertura del sobre A, comprobándose y analizando que la documentación que presentan, se corresponde con la solicitada en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.

Así mismo, se acuerda la publicación en el perfil del contratante y en la Plataforma de Contratación del Sector Público, el licitador admitido y la fecha, lugar y hora del acto público de apertura del Sobre B que tendrá lugar en la Sala del Consejo de la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A., Tanatorio M-30, calle Salvador de Madariaga, 11, 28027 de Madrid, a las 10:00 horas del día 6 de julio de 2018.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:30 horas del día 4 de julio de 2.018.

D. Carlos Sanza
Presidente

D. Rafael Mendoza
Vocal

D. Manuel Sanz
Secretario

D. Juan Lobato
Vocal

D. José Argente
Vocal



Empresa Municipal de
Servicios Funerarios y
Cementerios de Madrid